

Preguntas frecuentes: Vacunación COVID-19 Versión 2

1. ¿Está elaborando el Departamento de Correcciones del Estado de Washington una lista de prioridades para recibir las vacunas?

Sí. Aunque el Departamento preferiría vacunar a todos los empleados y a los individuos encarcelados lo antes posible, las dosis de vacunas serán inicialmente muy limitadas, por lo que el Departamento debe priorizar las dosis a las personas de mayor riesgo. La lista de prioridades se basa en el [Comité Asesor de Prácticas de Inmunización \(ACIP\) de los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades y en el Departamento de Salud del Estado de Washington \(DOH\)](#) para la priorización de las dosis de vacunas de la Fase 1A. La recomendación es que se ofrezcan las primeras dosis disponibles de la vacuna a los trabajadores de los entornos sanitarios que corren más riesgo de infectarse, como los que trabajan en unidades que atienden a personas con COVID-19, así como a los residentes de centros de atención a largo plazo. Según el plan actual de priorización de la fase 1A de los centros penitenciarios del Estado de Washington, revisado con el Departamento de Salud del Estado de Washington, se ofrecerán vacunas prioritarias a los siguientes grupos:

1. El personal del Departamento que trabaja en la unidad Sage East [del Centro Correccional Coyote Ridge \(CRCC\)](#), esta es una unidad de vivienda de cuidados a largo plazo que alberga a individuos encarcelados de edad avanzada con necesidades médicas crónicas y/o que requieren asistencia para las actividades y la vida diaria;
2. Individuos encarcelados que son geriátricos con necesidades médicas crónicas que residen y/o requieren asistencia para las actividades de la vida diaria en CRCC Sage East, una unidad de vivienda de cuidados a largo plazo en la instalación que alberga a menos de 40 individuos, u otros pacientes de cuidados a largo plazo (aproximadamente 20) con necesidades similares que no pueden residir en Sage East;
3. Personal del departamento que trabaja en las unidades de hospitalización médica en múltiples instalaciones y centros de atención regional (RCF, por sus siglas en inglés) que atienden a los pacientes de COVID-19,
4. Personal del departamento que trabaja en unidades de aislamiento médico en múltiples instalaciones con pacientes de COVID-19.

A todos los empleados e individuos encarcelados que no figuran en la lista anterior se les ofrecerá la vacuna COVID-19 en las próximas semanas y meses, a medida que el Departamento reciba más dosis y el CDC y el DOH del Estado de Washington emitan más directrices de priorización.

Revisado el 29/12/2020

2. ¿Cuándo recibirá el DOC de Washington las dosis de la vacuna COVID-19?

El Departamento de Correcciones ha comenzado a recibir las dosis de la vacuna COVID-19 y, a partir del 28 de diciembre de 2020, ha comenzado a vacunar a los empleados del departamento y a los individuos encarcelados de acuerdo con el plan de priorización de la Fase 1A.

Revisado el 29 de diciembre 2020

3. ¿Cómo va a distribuir las vacunas?

Las dosis de vacunas se enviarán directamente a las instalaciones que albergan o emplean a las personas y empleados identificados en el plan de priorización de la fase 1A. La identificación de las instalaciones receptoras basada en la priorización actualizada se hará semanalmente. Cada vacuna COVID-19 tiene sus propios requisitos de manipulación y almacenamiento que requieren una cuidadosa planificación y coordinación.

Revisado el 29/12/2020

4. ¿Cuándo se ofrecerá a los empleados del DOC de Washington una dosis de la vacuna COVID-19?

Actualmente la vacuna se ofrece a los empleados del DOC y a los individuos encarcelados que cumplen con las definiciones de los grupos prioritarios de la Fase 1A y 1B1 del [Departamento de Salud del Estado de Washington](#), según la disponibilidad de la vacuna. Esto se aplica a:

1. Cualquier trabajador en un entorno de atención sanitaria de alto riesgo, es decir, cualquier empleado del DOC en un entorno en el que se preste atención a pacientes confirmados o sospechosos de padecer COVID-19 y que puedan posiblemente tener contacto estrecho con ellos.
2. Todos los empleados del DOC y los individuos encarcelados de 65 años o más, independientemente de sus funciones o ubicación.

Si los empleados del DOC creen que cumplen con cualquiera de estas definiciones pero aún no han sido contactados, por favor asistan a una clínica local de vacunas COVID del DOC para recibir su vacunación. Además, los empleados del DOC pueden buscar la vacunación en la comunidad visitando el [Buscador de Fases de COVID-19 del DOH de Washington](#) para obtener una declaración de elegibilidad y [lugares de vacunación](#). Una opción adicional es visitar uno de los [sitios de vacunación masiva del Washington DOH](#). Todos los empleados del DOC y los individuos encarcelados serán elegibles para la vacunación de COVID-19 en los próximos meses a medida que se inicien las futuras fases de la vacuna y se amplíe el suministro de la misma.

Revisado el 2/2/2021

5. ¿Se exigirá la vacunación a los empleados del DOC o a los individuos encarcelados?

Aunque la vacunación contra COVID-19 no es obligatoria, recomendamos encarecidamente que todos los empleados del DOC y los individuos encarcelados se vacunen. Vacunarse ayudará a mantener un ambiente de vivienda y trabajo seguro y a prevenir brotes de COVID-19 que amenazan la salud y el bienestar de todos los que viven y trabajan en las instalaciones del DOC.

Aunque rechazar la vacuna es una opción, el objetivo del DOC es una cobertura del 100% de las vacunas entre los empleados y los individuos encarcelados.

Revisado el 2 de febrero 2021

6. ¿Qué pasa si los empleados del DOC o los individuos encarcelados se niegan a tomar la vacuna y luego cambian de opinión?

Si los empleados del DOC o los individuos encarcelados rechazan la vacuna y luego cambian de opinión, podrán recibirla en un momento posterior. Pueden solicitar la dosificación de la vacuna después de haberla rechazado previamente a través del Coordinador de Vacunas de COVID-19 de su instalación.

Revisado el 2 de febrero 2021

7. ¿Tendrá algún coste para los empleados del DOC el vacunarse?

No, las vacunas se ofrecerán gratuitamente a los empleados del DOC y a los individuos encarcelados.

Revisado el 2 de febrero 2021

8. ¿Cómo funcionan las vacunas COVID-19 disponibles?

La [Administración de Alimentos y Medicamentos \(FDA\)](#) emitió [la autorización de uso de emergencia](#) de la primera vacuna COVID-19, desarrollada por Pfizer, el 11 de diciembre de 2020, y la segunda desarrollada por Moderna, el 18/12/20. Hasta la fecha, El Departamento de correcciones de Washington sólo ha recibido dosis de la vacuna de Moderna. Ambas son [vacunas de ARN mensajero \(ARNm\)](#). En el cuerpo humano, el ARNm contiene las instrucciones para crear proteínas dentro de las células. En el caso de estas vacunas, el ARNm instruye a la célula humana para que produzca proteínas virales que estimulen el sistema inmunitario del cuerpo para protegerlo contra futuras infecciones por el virus que causa el COVID-19.

Revisado el 2/2/2021

9. ¿Son eficaces las vacunas para prevenir la enfermedad COVID-19?

Sí, son extremadamente eficaces para prevenir la enfermedad sintomática. En grandes ensayos clínicos de fase 3, en los que se inscribieron decenas de miles de pacientes cada uno, las dos vacunas disponibles contra el COVID-19 tuvieron una eficacia aproximada del 94-95% en la prevención de los síntomas debidos a COVID-19 en comparación con los pacientes que recibieron un placebo.

Revisado el 2 de febrero 2021

10. ¿Puedo contraer COVID-19 con la vacuna?

No, las vacunas COVID-19 actualmente disponibles no contienen virus vivos, por lo que es imposible infectarse con ellas. Algunas personas experimentan síntomas post-vacunación al estimularse el sistema inmunitario, que pueden ser similares a los síntomas de una infección vírica.

Revisado el 2/2/2021

11. ¿Es la vacuna más peligrosa que estar infectado con COVID-19?

Hasta el 22 de enero de 2021, más de 400.000 estadounidenses han muerto a causa de la infección por COVID-19, incluyendo a muchos que eran jóvenes y estaban previamente sanos. Las vacunas deben someterse a rigurosas pruebas en ensayos clínicos antes de que se apruebe su uso. Las vacunas contra el COVID-19 disponibles se asociaron con efectos secundarios menores y temporales en los ensayos clínicos y los efectos secundarios más graves son extremadamente raros.

Revisado el 2 de febrero 2021

12. ¿Cuáles son los efectos secundarios a corto plazo de la vacuna?

Algunas personas no experimentan efectos secundarios y otras sólo experimentan dolor en el lugar de la inyección. Otros tienen efectos secundarios de la vacuna COVID-19 que pueden sentirse como una gripe e incluso pueden afectar a su capacidad para realizar actividades cotidianas, pero deberían desaparecer en unos días. Estos efectos secundarios pueden incluir dolores musculares, dolor de cabeza y fiebre.

Revisado el 2 de febrero 2021

13. ¿Qué ocurre si alguien tiene una reacción adversa a la vacuna que sea más grave que los efectos secundarios?

Los empleados del DOC y los individuos encarcelados serán vigilados por el personal médico para detectar reacciones adversas durante 15 minutos después de la administración de la vacuna, o durante 30 minutos si tienen un historial de reacciones alérgicas graves. Si tienen una reacción adversa después de eso, como hinchazón de la cara, la boca, dificultad para tragar o respirar, deben llamar al 911 inmediatamente o declarar una emergencia médica.

Revisado el 2/2/2021

14. ¿Existen efectos secundarios a largo plazo de la vacuna?

Dado que estas vacunas sólo existen desde hace varios meses, no hay pruebas que permitan responder a esta pregunta con certeza. Sin embargo, en general, los efectos adversos a largo plazo de las vacunas son extremadamente raros. Además, existe un sistema nacional de [notificación de efectos adversos de las vacunas \(VAERS\)](#) que vigila la seguridad de las vacunas una vez aprobadas y en uso, lo que nos dará más información sobre la seguridad a largo plazo en el futuro.

Revisado el 2 de febrero 2021

15. ¿Puedo recibir la vacuna si tengo un historial de alergias?

Sí, las personas con antecedentes de alergias graves a otras vacunas, medicamentos, alimentos o picaduras de abejas pueden recibir la vacuna, pero se recomienda que sean vigiladas durante 30 minutos en lugar de los 15 habituales. Los medios de comunicación han informado de reacciones alérgicas graves a las vacunas COVID-19 disponibles, pero son extremadamente raras.

Revisado el 2 de febrero 2021

16. ¿Puede la vacuna COVID-19 cambiar mi ADN?

El [ARNm](#) que compone las vacunas COVID-19 no entra en el núcleo de las células humanas, donde reside el ADN. El ARNm es llevado a la parte externa de la célula, donde se fabrican las proteínas virales, y luego el ARNm se destruye rápidamente.

Revisado el 2 de febrero 2021

17. Si ambas vacunas requieren dos dosis, ¿pueden los empleados del DOC mezclar las dosis y ponerse primero la vacuna Moderna y luego la Pfizer?

No, las dos dosis que reciben los empleados deben ser del mismo fabricante. Las dos vacunas disponibles no son intercambiables. Las dosis de la vacuna de Moderna se administran con 28 días de diferencia, y las de Pfizer con 21 días.

Revisado el 2 de febrero 2021

18. ¿Cómo se asegurará la gente de recibir su segunda dosis? ¿Es esencial el horario?

Se han desarrollado sistemas de seguimiento para asegurar que los empleados del DOC y los individuos encarcelados reciban la segunda dosis de la vacuna correcta en el momento adecuado. Si tiene preguntas sobre la segunda dosis o cree que está atrasado, póngase en contacto con el coordinador de la vacuna COVID-19 de la institución por correo electrónico o por medio de un kite.

El momento de la segunda dosis es importante y debe administrarse lo más cerca posible del intervalo de tiempo recomendado. Sin embargo, los [Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades \(CDC\)](#) han recomendado recientemente que las segundas dosis de las dos vacunas actualmente en uso [pueden administrarse hasta 6 semanas después de la primera y seguir siendo eficaces](#) en los casos en que no sea posible cumplir la recomendación de intervalo de tiempo.

Revisado el 2 de febrero 2021

19. Si he dado positivo en la prueba de COVID-19, ¿tengo que vacunarme igualmente?

Sí, debes seguir vacunándote contra el COVID-19. La inmunidad natural a la COVID-19, que es la respuesta inmunitaria de su cuerpo a la infección, disminuye con el tiempo, por lo que se recomienda que se vacune aunque haya dado positivo a la COVID-19 en el pasado.

Revisado el 2 de febrero 2021

20. ¿El hecho de que los empleados del DOC hayan recibido una vacuna figurará en su historial médico?

No. El Departamento de Salud y Bienestar Ocupacional de Correcciones documentará las vacunas de los empleados de una manera que sólo sea accesible para el personal de recursos humanos. El registro de la vacunación COVID-19 de los empleados se introducirá

en [el Sistema de Información de Inmunización del Estado de Washington](#) para que el proveedor de atención primaria del empleado pueda confirmar que la recibió.
Revisado el 2 de febrero 2021

21. ¿Qué pasa si estoy embarazada o en periodo de lactancia? ¿Puedo vacunarme igualmente?

Si usted está embarazada o en período de lactancia y está incluida en un grupo al que se le recomienda recibir la vacuna, como por ejemplo una trabajadora en un entorno sanitario de alto riesgo, puede optar por recibir la vacuna COVID-19. Sin embargo, se recomienda que discuta esta decisión con su proveedor de atención médica.

Revisado el 2 de febrero 2021

22. Una vez que los empleados del DOC y los individuos encarcelados son vacunados, ¿necesitan todavía enmascararse y mantener la distancia física?

Sí. Hasta que se sepa más sobre el número de personas que se vacunarán contra el COVID-19 y cuál es el efecto general sobre el número de casos y la transmisión, se recomienda que todos sigamos usando mascarillas, distanciándonos físicamente y realizando una higiene de manos frecuente.

Revisado el 2 de febrero 2021